REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Diciembre 15 de 2021

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Honorable Consejo de Estado en la tutela radicación No. 11001-03-15-000-2021-11060-00 de JORGE ARMANDO DUQUE ARCINIEGAS contra CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN A Y OTROS en auto del 13 de diciembre de 2021, comunicado a esta Corporación en la fecha, procede a publicar en el portal web de la Rama Judicial micrositio de la Secretaría del Tribunal Administrativo del Tolima los siguientes documentos:

- Auto admisorio de la tutela.
- Escrito de tutela.

Lo anterior, para garantizar que los terceros con interés tengan conocimiento de la existencia de la acción y puedan intervenir en el trámite constitucional.

Los escritos dirigidos a la tutela, deben ser enviados por correo electrónico dirigido al siguiente buzón: secgeneral@consejoestado.ramajudicial.gov.co.

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ

Secretaria